



Crespo, 18 de noviembre de 2.021.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

GOETTE, MONICA TERESA
 Misiones 1425
 3116 - Crespo

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **Diamante 1174**, con una Superficie de **271,70 m2**, individualizado como N° de Registro **10.440**, Manzana **537**, Parcela **9**, Partida Provincial **247718**, hacemos saber a Ud. que en fecha **18/11/2021**, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al Art. 1º de la Ord. N° 63/19 (sobre desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. N° 70/96).

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar

Atentamente.


 Área de Ejecuciones Generales
 HERNÁN MIÑO
 MUNICIPALIDAD DE CRESPO

<p>Recibi un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.</p>	<p>Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:</p>	<p>MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:</p>
<p>Firma: </p>	<p>Negativa a recibirlo:</p>	<p>Firma: </p>
<p>Apellido y nombre: BULLCOS EDUARDO A.</p>	<p>No haber sido atendido:</p>	<p>Aclaración: JANIOS C</p>
<p>DNI: 5.756.805</p>		<p>Fecha de entrega: 18/11/21</p>
<p>Carácter del firmante:</p>		<p>Hora: 16:30</p>
<p>Fecha de recepción: 19/11/21</p>		